

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

**2020/3502** *Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.*

#### **Edicto**

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, la misma se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, todo ello a tenor de lo previsto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Espeluy, a 15 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa, MANUELA COBO ANGUIA.